

## JUZGADO CIVIL MUNICIPAL LA MESA CUNDINAMARCA

La Mesa, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Eduardo Montenegro Tuso
Demandado	María Magdalena Castro
	Gutiérrez
Radicación	253864003001 <b>2019 - 00287 -</b> 00

Tómese atenta nota del embargo del remanente comunicado con oficio 967 emanado del Juzgado 36 Civil de Bogotá.

JOSÉ DE LA CRUZ COMMINARES AMADOR.

Juez.

Oc

Firmado Por:

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67e84787b13bd1caffb273ebf81a6901fba93cd5679378b08170b89aa25ea9e0**Documento generado en 13/10/2020 12:28:13 p.m.